



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
"1983/2023- 40 años de la Democracia"



Expte. N° 51.170-2023.-

29 AGO 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Franco Nicolás CRUZ ,
Consejero Directivo por Estamento Estudiantil de esta Facultad, solicita la creación de la "Red
de Salud Mental", por los motivos dados a Fs 1 a 4;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que la UNT aún no se ha expedido al respecto de la Ley N° 26.657/2013;
Que luego de analizar el presente tema, los Señores Consejeros presentes, acordaron
por unanimidad: *Tomar conocimiento de las presentes actuaciones;*

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**
(En Sesión Ordinaria de Fecha 25/08/2023)

RESUELVE:

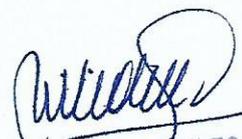
Art.1º)- *Tomar conocimiento de las presentes actuaciones.*

Art.2º)- *Comuníquese. Cumplido archívese.-*

RESOL. N°: 0577 2023

E.C.F.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN